



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00800533- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral de la tesis doctoral presentada por el Lic. Juan Manuel Fernández –DNI: 28.998.997- en la carrera de Doctorado en Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que el doctorando Lic. Juan Manuel Fernández ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar la tesis doctoral en el marco de los Doctorados Personalizados (Resolución HCD N° 158/2015 y Resolución HCS N° 520/2015, Art 1° y 19°);

Que por Resolución Decanal N° 107/2022 del 11 de marzo de 2022 y Resolución Decanal N° 240/2022 del 7 de abril de 2022 se designa al Jurado integrado por la Dra. Cecilia Corona Martínez, Dr. Raúl Antelo y Dr. Pablo Heredia, quienes valoran los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Letras presentado por el Lic. Juan Manuel Fernández, dirigido y co-dirigido por la Dra. Adriana Rodríguez Pérsico y la Dra. Roxana Patiño, respectivamente;

Que el Jurado se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorados Personalizados (Resolución HCD N° 380/04);

Por ello,

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1º: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral en Letras presentado por el Lic. Juan Manuel Fernández –DNI: 28.998.997- titulado “Modernidad y desechos en la literatura brasileña y argentina”.

ARTICULO 2º: FIJAR el día lunes 27 de junio de 2022 a las 15.00 horas, como fecha para receptor la defensa oral del trabajo de tesis doctoral de referencia en el Aula A de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.